

RESOLUCIÓN CRUB GAP N° 00065
San Carlos de Bariloche, 07 de septiembre de 2026

VISTO:

El ANEXO ÚNICO de la Resolución CRUB GAB N° 001567/26 donde se aprueba el dictado del curso “FUNDAMENTOS ECOLÓGICOS PARA EL MANEJO DE PLAGAS INVASORAS” por la Comisión de Doctorado en Biología, y;

CONSIDERANDO

Que los docentes responsables del mismo presentaron inicialmente el dictado del curso en modalidad virtual;

Que posteriormente adecuaron su dictado a la modalidad combinada;

Que para dar cumplimiento a lo exigido por las reglamentaciones vigentes el programa fue presentado para su validación ante el SIED mediante Expediente S-2519/00/2026;

Que mediante el Informe Técnico 021/26 el SIED aprobó su dictado en modalidad combinada;

POR ELLO

EL DECANO DEL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: CORREGIR en el ANEXO de la resolución CRUB-GAB N° 001567/26 la modalidad de dictado del curso “FUNDAMENTOS ECOLÓGICOS PARA EL MANEJO DE PLAGAS INVASORAS” de la Carrera de Postgrado **DOCTORADO EN BIOLOGÍA**, Ord. N°556/86 y Modif. Ord. N°557/10, Resolución Ministerial N° 2166/15, Resolución CONEAU N° 284/22, debiendo quedar asentado de la siguiente manera:

- **Modalidad de dictado: combinada**

ARTÍCULO 2º: REGISTRAR, Comunicar y Archivar
MFA/JC/mcb



Dr. JUAN CORLEY
Director
DOCTORADO EN BIOLOGÍA
CRUB - UNCo

Decano
Centro Regional Universitario Bariloche